



Política de Compras Responsables

1. OBJETIVOS

- Establecer y dar a conocer el compromiso de BUHERSA en la relación con sus proveedores y contratistas en todo el proceso de la gestión de compras y la labor social que cumple BUHERSA.
- Promover entre los proveedores y contratistas el cumplimiento de estándares o criterios básicos relacionados con los derechos humanos y laborales, la salud y seguridad laboral de sus trabajadores, el respeto por el medio ambiente y el comportamiento ético.
- Difundir y garantizar el conocimiento y puesta en práctica de los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas entre sus proveedores y contratistas.

2. ALCANCE

La Política de Compras Responsables aplica a todas las compras de productos y contratación de servicios que realice BUHERSA, abarcando por tanto a todos los proveedores y contratistas. Asimismo, se espera también que dichos proveedores y contratistas transmitan el contenido de esta política a sus propios subcontratistas.

COMPROMISO CON LA COMPRA RESPONSABLE

Por parte de BUHERSA (a través de los responsables de compras) se establecen los siguientes compromisos en su relación con proveedores y contratistas:

- Estricto cumplimiento de la normativa legal vigente en las entidades donde BUHERSA este presente.
- La integridad y la ética profesional en la relación con los proveedores y contratistas. La relación con proveedores y contratistas llevarán a esta función la integridad y la ética profesional que caracterizan el comportamiento profesional de los empleados de BUHERSA, evitando los conflictos de interés, los pagos ilícitos, la extorsión, el soborno o cualquier otra forma de corrupción.
- Fomento del ejercicio empresarial sostenible fomentando relaciones comerciales estables que faciliten la sostenibilidad económica, social y medioambiental.
- Igualdad de oportunidades, transparencia y exactitud de la información, a través de la libre competencia en sus procesos de contratación, creando las condiciones que permitan la selección de proveedores mediante criterios objetivos, transparentes y equilibrados.
- Confidencialidad y protección de datos de carácter personal, aplicándose los mecanismos necesarios para preservar su integridad, disponibilidad y confidencialidad.
- Fomentar e impulsar las compras a proveedores y contratistas locales con el fin de impulsar el desarrollo del tejido empresarial y la creación de empleo en el seno de las comunidades con las que se relaciona.
- Diálogo y comunicación fluida con sus proveedores y contratistas.

BUHERSA fomenta el desempeño responsable de sus proveedores y la construcción de una relación de beneficio mutuo con ellos, mediante la difusión del Código Ético, la Política Anticorrupción, la presente Política de Compras Responsables y los principios del Pacto Mundial.

3. CANALES DE DENUNCIA Y COMUNICACIÓN

BUHERSA cuenta con un canal de denuncias a través del cual se permite la comunicación de hechos o conductas contrarias a su normativa interna, incluyendo la presente Política. Este canal permite reportar de manera confidencial cualquier incumplimiento a BUHERSA.

Las comunicaciones pueden cursarse a través de los siguientes medios:

- Por correo electrónico: info@buhersa.com; juancarlos@buhersa.com
- Por correo postal, a la siguiente dirección:

BUHERSA, S.L. Poligono Industrial Alcantarilla, 9-10 Talayuela (Cáceres)

4. REVISIÓN

La presente Política será revisada periódicamente para garantizar su adecuación y efectiva implantación.

Todas las revisiones estarán sometidas a la aprobación por parte de BUHERSA.

